

BOLETIN 17

17 de marzo del 2015



EL MAESTRO HIDALGO VICTORIA MALDONADO ES EL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPAC. ES DESIGNADO POR UNANIMIDAD POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO CON EL AVAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- **En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, entre otras cosas se aprueban las características de la documentación electoral a utilizarse durante la jornada electoral del 7 de junio próximo.**
- **Por otro lado, la Comisión Permanente de Prerrogativas realizó un sorteo entre los aspirantes a candidatos independientes para establecer el orden de asignación de los espacios de Radio y TV.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán designó hoy, en sesión extraordinaria, al Maestro, Hidalgo Armando Victoria Maldonado como nuevo Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, quien luego de rendir la protesta de Ley tomó posesión del cargo.

La designación del nuevo funcionario fue por unanimidad de los Consejeros Electorales y con el aval de los representantes de los partidos políticos que en su mayoría hicieron uso de la voz para reconocer la experiencia en el ámbito electoral, la diligencia, profesionalismo y eficacia de Victoria Maldonado a quien le otorgaron su voto de confianza.

Los representantes del PRI, Nueva Alianza, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y PT destacaron el nombramiento del nuevo Secretario y lo calificaron de acertado; no obstante, lo exhortaron a que todos sus

actos estén apegados al marco legal y a los principios rectores del Instituto.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó las características de la documentación electoral a utilizarse en la elección de Diputados y Regidores durante la jornada electoral concurrente del siete de junio próximo, así como los requerimientos y especificaciones técnicas o de funcionamiento, para la instrumentación del análisis de espacios noticiosos en campañas electorales del proceso electoral ordinario 2014-2015, que deberán atender el Instituto y la empresa especializada, que se contrate para su realización.

Entre otros acuerdos, se designó para ocupar el cargo de Coordinador del Distrito Electoral Uninominal IX, con sede en Progreso, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a Adair Alejandro Arjona Loó. Se aceptó la renuncia de Gabriel Chan Kú al cargo de Consejero Electoral Propietario del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá y en su lugar fue llamado el suplente Antonio Cris Hoil Ix.

A la sesión asistieron los Vocales Ejecutivos del INE de Yucatán y Campeche, Fernando Balmes Pérez y Luis Alvarado Díaz respectivamente, así como el vocal del Registro Federal de Electores, Eliezer Serrano Rodríguez, entre otros invitados.

Al término de la sesión, en reunión de Trabajo, la Comisión Permanente de Prerrogativas que preside la Consejera Electoral, Patricia Valladares Sosa realizó un sorteo entre los aspirantes a candidatos independientes para establecer el orden de asignación de los espacios de radio y televisión que les corresponda como prerrogativas en caso de obtener el registro como candidatos independientes.

De alcanzar la candidatura la número uno sería la aspirante a candidata independiente por el II Distrito Uninominal con cabecera en Mérida, Mané de Jesús Avila Marrufo; el segundo lugar, sería el aspirante a la candidatura independiente por el Ayuntamiento de Yaxkukul, Gabriel Arturo May Pech y el tercer lugar, José Raúl Canul



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Dzul, aspirante a la candidatura independiente por el municipio de Acanceh.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

